

# La calidad de la salud en juego

**Flavio Figallo**

Actualmente hay un debate sobre a quien corresponde tomar el examen nacional de medicina (ENAM). Tradicionalmente la prueba ha sido elaborada y aplicada por la ASPEFAM que reúne a todas las facultades de medicina (aunque con diferente nivel de participación). Reciente el MINSA ha buscado desprestigiar la prueba acusando a sus promotores de lucro, sin embargo, hay mucho más debajo de la parte visible del iceberg.

La prueba es un indicador de la calidad de la formación, pero solo se refiere a los aspectos teóricos de la formación, actualmente el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) es la prueba que ha demostrado una mejor validez y confiabilidad, y se ha convertido en el estándar internacional. El ECO es una prueba situada (en condiciones que se asemejan a la vida real) que se toma a lo largo de la formación y apunta a la evaluación de las complejas competencias profesionales. Hoy en el Perú algunas universidades han comenzado a aplicarlo a sus estudiantes, pero no conocemos detalles.

## Resultados del ENAM

No tenemos a la mano las bases de datos más recientes, pero de acuerdo a un estudio de Giuston Mendoza-Chuctaya et.al (2019) 4 de cada 10 estudiantes que han completado sus estudios de medicina no aprueban. Pro tomando los datos por universidad hay 10 universidades en las que desaprueban entre el 47% y el 70%<sup>1</sup>.

## Auge de las carreras de la salud

La idea de que una Facultad de Medicina soluciona los problemas de la salud se ve reflejada en la inclusión de la carrera de medicina en 7 de las 8 universidades creadas por el congreso actual<sup>2</sup>:

|   |
|---|
| Universidad Nacional Fronteriza de Yunguyo (Puno)                                   |
| Universidad Nacional de Carabaya (Puno)   |
| Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (Junín)                                    |
| Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de la Frontera (Cajamarca) |
| Universidad Nacional de Tecnológica de Chincha (Ica)                                |
| Universidad Nacional Perla del Vilcanota (Cusco)                                    |
| Universidad Nacional del Vraem (Cusco)  |

## Comentarios:

- El Colegio médico acordó en 2008 (por confirmar) no otorgar licencia para ejercer la profesión a quienes no aprobasen el ENAM. La iniciativa se cayó por resolución de INDECOPI aludiendo barrera burocrática.

<sup>1</sup> UN de Ucayali, San Luis Gonzaga, U Nacional de la Amazonía Peruana, Antenor Orrego, Privada de Tacna, Peruana de los Andes, de Chiclayo, San Juan Bautista, San Pedro, César Vallejo.

<sup>2</sup> En la UN de Chota se prevé tener la carrera de enfermería.

- Se ha propuesto también que los que no aprueben no hagan el Serum, que es un requisito para luego entrar al servicio de salud pública. Pero a partir de 2018 se viene exceptuando a los desaprobados para hacer el Serum.
- El ENAM no es obligatorio para el ejercicio privado.
- Propuesta, retomar la iniciativa del Colegio Médico impugnando la resolución de [INDECOPU](#) (2021).
- Restaurar la medida que impide a los desaprobados hacer el Serum.
- Implementar el ECOE como prueba a lo largo de la formación.
- Licenciar la carrera de medicina como lo venía haciendo Sunedu.
- Se podría plantear la propuesta de que la evaluación final para graduarse de médicos sea el promedio de las notas del Pregrado y el Examen final elaborado por la ASPEFAM o las Sociedades Científicas, dándole un porcentaje mayor al promedio, con el objetivo que se valore más el esfuerzo de haber mantenido un buen promedio durante los años de estudio del Pregrado.  
El Examen final equivalente al ENAM, podría ser post preparación gratuita, usando herramientas informáticas en los seis últimos meses del internado.